



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 87** de fecha Lunes 10 de Diciembre del 2018, mediante el **acuerdo N°545**, lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes aprueba con el voto favorable de los señores concejales Octavio Arellano, Marta Yochum, Nury Tapia, Juan Montenegro, Nelson Escobar, Miguel Henríquez y el voto favorable del alcalde (acuerdo 545) la modificación del convenio proyecto Construcción Plaza Cefam y la Subsecretaria de Desarrollo Regional y la autorización de la contratación vía trato directo con aporte municipal, con la Empresa Pedreros por un monto de \$ 10.320.507 y la respectiva modificación presupuestaria

Los Andes, 11 de Diciembre del 2018